

en el colegio de Santa María de Todos Santos. No se conoce ningún suceso de su vida privada, y como generalmente sucedía á los bibliógrafos antiguos, que no eran sino apolo-gistas de los personajes de que se ocupaban, tanto el Padre Vega en sus Memorias piadosas, como el autor de la tarjeta que al pié del retrato de D. Francisco Celis se halla, no se ocupan mas que de acumular sin orden ninguno las relaciones de las dignidades y empleos del retratado. Así, pues, segun dice el Padre Vega en su citadas Memorias, la tarjeta que está al pié del retrato del obispo indio dice así:

“D. Francisco de Celis, varon insigne, de Santa María de Todos Santos, medio y entero racionero, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, examinador sinodal, visitador y gobernador de este arzobispado de México, catedrático de prima de teología y de vísperas y jubilado en ellas, conciliario de la real universidad, calificador del Santo Oficio de esta Nueva-España, y electo obispo, despues arzobispo por el real consejo de Indias, para Manila: murió el 17 de Enero del año de 1760, á los 55 de su edad.

“Fué consagrado; pero no llegó á tomar posesion del arzobispado.

“El dia 15 de Marzo de 1756 hizo la averiguacion sumaria sobre la aparicion de la Virgen de Guadalupe, se encargó de esto cuatro años ménos dos meses ántes de su muerte.

#### D. MARTIN DURAN.

Hubo en México un fraile dominicano que era mirado por los indios como un sér sobrenatural.

Este fraile era indio, habia nacido en Tlaltelolco y debia su educacion á los frailes franciscanos.

Hablaba el mexicano con elocuente elegancia, y conocia perfectamente los escritos de los Santos Padres y tenia permiso para predicar en mexicano todo el año de 1584, en la Iglesia de Santiago Tlaltelolco.

Comenzaba á disfrutar de esta licencia desde el primer domingo de Febrero.

La instruccion de Fray Martin Durán era proverbial en la Nueva-España; así es que, al saberse en la corte de México que el primer domingo de Febrero predicaria en la Iglesia de Santiago Tlaltelolco un sermon en castellano, casi todos los hombres y las damas de la corte se dispusieron á ir á escuchar el sermon.

Llegó, pues, el primer domingo de Febrero, y en la hermosa y ricamente adornada Iglesia de Santiago Tlaltelolco se hallaban todos los caciques y justicias indios de Tepito, Atzacolco, Nonohualco y demas barrios de Tlaltelolco y los de los barrios de México, Tlaxcoac, Acatlan, Necatitlan y Tomatlán, y ademas las personas siguientes: el visitador de los tribunales de la Nueva-España, arzobispo D. Pedro Moya de Contreras; el inquisidor Fray Angelo de Monleon, el alcalde de Mesta D. Gerónimo Mercado, el procurador mayor D. Baltasar García de Salmiron y el Padre D. Nicolás Morales, confesor del virey; D. Lorenzo Juarez Mendoza, conde de la Coruña.

El sermon empezó: trataba de la conversion al catolicismo de los indios: habló el predicador de varias cusionnes dogmáticas de esta religion y siguió tratando del modo con que los indios habian recibido las primeras lecciones del catolicismo.

El auditorio escuchó las severas reprensiones del predi-

cador al tocar este punto, pero al oír que bendecía el celo evangélico de Fray Bartolomé de las Casas y que como este sabio sacerdote atacaba la esclavitud de los indios, un movimiento general de los españoles asistentes, toses y bostezos, le anunciaron que sus palabras causaban desagrado entre los oyentes conquistadores. El predicador no hizo caso y siguió diciendo: repitió lo que Fray Bartolomé de las Casas había dicho á la corte de España en su Memoria sobre los indios, del año de 1542, es decir, que á las tierras que se descubrieran no se mandaran colonos indios, sino españoles; que se aboliera completamente la esclavitud de los primeros; porque el adquirir riquezas por medio de ella no lo justificaria nunca, pues Dios prohíbe hacer mal, aunque sea como medio para producir el bien.

El sermón concluyó, y Fray Martín Durán fué arrestado cuatro días, severamente reprendido, y se le advirtió que si de la misma manera que predicaba en castellano lo hacía en mexicano, sería juzgado como sedicioso, y se le advirtió que el arzobispo había nombrado una persona que fuese á escuchar sus sermones; estos fueron en mexicano desde el domingo siguiente, el que estuvo de oyente el Padre Francisco de los Ríos, que era el comisionado por el arzobispo; escuchó, pues, el primer sermón de Fray Martín Durán, é inmediatamente despues fué y lo acusó ante la Inquisición de sospechoso de herejía y de que propagaba entre los indios el odio á los españoles, difundiendo ideas heréticas é inmorales.

La Inquisición se apoderó de Fray Martín Durán, es decir, el tormento y la hoguera, que en la Nueva-España necesitaban huesos que quebrantar y cuerpos que alimentaran la combustión.

Se le secuestraron sus bienes, que eran únicamente libros,

Entre estos se encontraron dos obras manuscritas: una era "El tratado de los siete estados de la Iglesia designados en el Apocalipsis," obra escrita el año de 1449 por Jacobo de Paradiso, monge cartujo inglés; y la otra, la magnífica obra del venerable Fray Bartolomé de las Casas, titulada: "Cuestión acerca de la potestad imperial y real, sobre si los reyes ó príncipes pueden ó no, por algun derecho ú con algun título, y salva su conciencia, enagenar de la real corona los súbditos y sujetarlos al poder de un señor particular."

Todo estaba hecho; la Inquisición no había hallado dos obras condenadas, sino el proceso y la sentencia de muerte de Fray Martín Durán.

Era un hallazgo mayor y mas apreciable que lo que el tribunal del Santo Oficio necesitaba; tenia cuanto era necesario para entregar á las llamas á un hombre que disfrutaba de una grande popularidad entre los indios.

Podía hacer figurar en un auto de fé al primer indio notable que caía en sus manos.

A pesar de este placer, el Santo Oficio y la corte de México se sorprendían, se maravillaban y no creían que tales obras hubiesen burlado la vigilancia de los decomisadores de cuanto pudiera ilustrar á los indios mexicanos, y espantados, y temiendo que no fuesen las únicas que circulaban en el reino, sujetaron al tormento á Fray Martín Durán, para que revelase cómo las había adquirido.

El fraile indio no reveló nada, y sufrió el tormento con el mismo heroísmo que Cuauhtemotzin.

Al oír crujir sus huesos y rechinar los pernos y las ruedas inquisitoriales, no lanzaba ayes, quejidos ni revelaciones, sino reproches y protestas contra sus verdugos.

El tormento se repitió varios días, y Durán nada confesó sobre la adquisición de los libros citados, cosa que interesa-

ba tanto á los inquisidores, que en los interrogatorios de Durán nada le hablaban de herejía, sino únicamente de la adquisición de los libros; y era tanto este interes, que el visitador D. Pedro Moya de Contreras asistía al tormento para oír las revelaciones de Fray Martin Durán, sobre la adquisición de las obras.

La primera de estas, la del monge inglés, aunque todavía no estaba condenada en manos de un indio recién convertido al catolicismo, y revestido del carácter sacerdotal, debía ser no solamente condenada y prohibida, sino hasta destruido el sér humano que hubiera conocido sus doctrinas y que hubiese osado recorrer todas sus páginas; pues el monge inglés demostraba en ella el mal que se seguía á la Iglesia católica, con que la corte de Roma ó el Papa no se conformase con los decretos del concilio de Basilea, y su autor se dirigía al Papa para que remediase los males del cuerpo de la Iglesia, pero empezando por remediar los propios suyos, ó los que él causaba.

Esto era mucho para leerse en México, y por un indio sacerdote, pocos años despues de la conquista: por un indio que como el cartujo inglés habia dicho en uno de sus sermones:

“Si algun insano no adopta el error de que el Papa no puede pecar ni desviarse de la verdad, y de que ya salió de la clase de los hombres viadores, acuérdesese de que Pedro fué reprendido por Pablo, persona particular é inferior. La historia eclesiástica, el espejo historial y la experiencia, cierta é indubitable, manifiestan que el Papa es un hombre pecador como todos los otros, capaz de errar en la fé y en la moral, por efecto del libre albedrío, que no ha perdido sus propiedades. Por consiguiente, será impiedad máxima decir que no hay poder para corregir al Papa, y ménos para depo-

nerle; seria concederle audacia completa para pecar, y poner en su mano la espada para que se suicide.”

Estas mismas palabras, estas ideas, fueron vertidas al mexicano, y dichas en el segundo sermón de Fray Martin Durán.

¿Se necesitaba mas para ser quemado vivo en México el año de 1584?

Ciertamente no; el dominicano Durán previó sin duda esto, se figuró un porvenir luminoso; pero sabia que la luz de él la habia de dar una hoguera.

Conocia que iba á entablar una lucha, que provocaba un reto, en el que debía combatir aunque con la fé de ser vencido; sin embargo, aceptó el reto y el vencimiento, y lanzó entre la multitud su palabra, fiel demostradora de sus ideas.

Sus antagonistas al oírle aceptaron el reto tambien, y contra las palabras y las ideas le opusieron las cadenas y el tormento y la hoguera; esto, como queda dicho, lo adivinó el indio dominicano, y queriendo tal vez que la muerte ahogara el todo y no parte de sus ideas, dió á conocer clandestinamente, por decirlo así, las avanzadas ideas de Fray Bartolomé de las Casas.

En este punto es mas heróica la lucha de Fray Martin Durán.

Era un pobre fraile, indio, protegido por otros frailes, los franciscanos, españoles todos, y de gran influjo en la corte de México; tenia licencia para predicar en mexicano solo las dominicas de Febrero, y en medio de indios ignorantes y de españoles inhumanos; sin embargo, conociendo todo esto, no se arredró, y en el patíbulo vertió las evangélicas máximas, las juiciosas y sensatas reflexiones, los justísimos comentarios que contra la esclavitud de los indios hacia en su obra el apóstol Las Casas.

En una palabra, el indio Fray Martin Durán desafió el poder, burló las prohibiciones del emperador Carlos V y de su hijo D. Felipe II, pues Fray Bartolomé de las Casas no solo no obtuvo permiso para la publicacion de su obra en España, sino que fué condenada al fuego y prohibida en todos los dominios del monarca español por la Inquisicion, cuando se supo que Las Casas habia mandado su obra á Espira, ciudad de Alemania, donde la imprimió y publicó en Marzo de 1571 Wolfgang Griesteter, dedicándola á Adam Dickstain, príncipe y varon ilustre de Kollemburgo: esta obra fué condenada inmediatamente que se acabó de escribir.

Entretanto, los indios habian notado que su compatriota Durán habia desaparecido, preguntaban por él á los monjes dominicanos, á los pobres que socorria y á los enfermos que curaba.

Nadie sabia dar noticias de él. Esta ansiedad popular, este presentimiento de una desgracia ocurrida al predicador dominicano, cesó cuando el pueblo lo vió figurar en el auto de fé que la Inquisicion celebraba el año de 1584.

Cubierto con el sambenito y la coraza salpicada de diablos y serpientes, y con su vela verde en la mano, se presentó entre los penitenciados un hombre de aspecto melancólico é interesante figura.

Era el ex-dominicano indio, que degradado en toda forma, habia sido entregado á la justicia seglar, al Santo Oficio, que lo hacia quemar vivo por sospechas de heregía y por luterano.

Por luterano, cuando no conocia el Mundo-Nuevo los principios de reforma iniciada en Alemania; mas propiamente hablando Fray Martin Durán, que otro hombre ántes que él habia negado la autoridad del Papa, ignoraba al preguntar en sus sermones si el mundo en lo religioso y en lo ci-

vil debe gobernarse por la autoridad pública ó por la opinion privada de un solo individuo; que Juan Hus Gerónimo de Praga, Savonarola, Jordano Brunno y Campanella, habian hecho la misma pregunta; ignoraba que la humanidad por toda contestacion á esta pregunta señalaba llena de espanto los instrumentos del tormento, las hogueras y las tumbas solitarias de multitud de mártires y proscritos.

Sin comunicacion ninguna con el Mundo-Viejo, Fray Martin Durán decia en el Mundo-Nuevo lo que Lutero, Spiltz y Melancton dijeron en Alemania, Zuinglio en Helvecia, Calvino en Francia, Enrique VIII en Inglaterra, Knos en Escocia, Socino en Polonia, y otros partidarios de la reforma religiosa en los demas puntos que iluminados por la luz de la civilizacion y de la verdad se separaron para siempre de la esclavitud eclesiástica de los dominios papales.

En una palabra, Fray Martin Durán fué protestante sin saberlo, por inspiracion, por casualidad.

El dominicano Juan Hus pereció en las llamas; pero su idea, su programa, su pensamiento, resucitó en el dominicano Gerónimo Savonarola; este murió tambien en el fuego, y su programa resucitó tambien en Jordano Brunno: murió este, y por medio de una trasmigracion, la primitiva idea de Juan Hus, que de hoguera en hoguera se habia ido purificando, sublimando, vino como las lenguas de fuego que el Espíritu Santo envió sobre los apóstoles, á quemar el cerebro de Fray Martin Durán.

Dios lo quiso así.

Era justo que el Mundo-Nuevo, así como el acero imandado busca el polo, buscara las ideas nuevas; era justo que así como Colon descubrió una tierra material donde se fijaba la eternidad y el espacio, Fray Martin Durán descubriera una religion de verdad donde se señalaba un catolicismo lleno de

sangre y de esclavitud, mas que los dogmas destructores de la religion de Huitzilopochtli.

La mano de la ignorancia, el espíritu de dominacion eclesiástica sepultaron con las cenizas de Fray Martin Durán su nombre, sus ideas, sus sermones y su supuesto proceso, para que la generacion del porvenir, sacudiendo el polvo de la indiferencia, presentara á la humanidad á este mártir ilustre de la emancipacion papal.

#### D. SEBASTIAN ESCOBAR.

No se sabe cuándo floreció ese indio otomí, cacique de México: escribió la siguiente obra, que debe existir en la biblioteca del Seminario Conciliar de México:

"Cartas en lengua otomí." [Manuscrito].

#### D. GERONIMO FIGUEROA.

En el barrio de Tepiton, alrededores de Santiago Tlalteolco, nació el 30 de Setiembre de 1604 un indio llamado Gerónimo Figueroa.

Estudió las primeras letras en el convento de franciscanos de Tlalteolco.

A los diez y ocho años de su edad, es decir, en 1621, to-

mó la sotana de jesuita en el noviciado de Tepotzotlan; fué catedrático de gramática latina en el colegio de Oaxaca, cuya cátedra renunció para ir á las misiones de los indios tepehuanes.

Cuando llegó á las tierras de estos, acababan de morir martirizados ocho misioneros jesuitas; pero á pesar de esto fué muy bien recibido por los indios, que desde el primer momento que lo vieron le manifestaron su simpatía de diversas maneras.

Cuarenta años vivió entre ellos, y logró reunirlos y asociarlos con la nacion tarahumara. Beristain dice que fué no solo catequista de estas naciones, sino su gobernante y legislador, pues los redujo á vivir en sociedad, los hizo formar un pueblo, en el que edificó una iglesia, les enseñó algunas artes útiles para la vida, y la manera de criar y conservar algunos animales domésticos y de utilidad: parecia que la Providencia divina habia llevado á este apóstol por aquellos remotos lugares, para hacer agradable y dulcificar la vida de los semibárbaros tepehuanes y tarahumaros. Hizo tambien el venerable Figueroa que los jóvenes mas robustos se dedicaran á la labranza y cultivo de las tierras, en las que sembró maiz, parras, pimiento y otras plantas útiles á aquellas gentes; les enseñó tambien á fabricar chozas de adobe, los hizo construir varios algibes para depositar la agua llovediza, é introdujo innumerables mejoras que le grangearon el afecto de aquellas indomables tribus; mucho contribuyó á esto la dulzura del venerable Figueroa, y algunos incidentes que, aunque insignificantes á primera vista, eran sin embargo de mucha trascendencia moral; entre estos, uno de los mas notables fué, el que habiéndose visto Figueroa en completa comunicacion con ciudades habitadas por españoles, y careciendo de telas para hacerse un vestido, se confeccionó y se

puso unas mitazas de gamuza, se adornó la cabeza y brazos con plumas de colores, y se puso la insignia que entre aquellas tribus usaban sus paganos sacerdotes.

Unicamente con las perlas y piedras preciosas que los indios le daban logró mandar á Roma dos lámparas de plata para el sepulcro de San Ignacio de Loyola.

Habiéndose enfermado, y conociendo que su enfermedad era incurable, determinó volver á México, cosa que ejecutó con grande sentimiento de los indios, quienes nombraron unas comisiones que lo acompañaron hasta el pueblo de San Juan del Rio.

En México fué nombrado rector del colegio máximo conciliar, y despues preposito de la casa Profesa, á la cual legó el monumento de la semana santa.

Murió D. Gerónimo Figueroa en Marzo de 1683, á los setenta y nueve años de edad. Dejó escritas las obras siguientes:

“Arte y copioso vocabulario de las lenguas tepehuana y tarahumara.”

“Catecismo y confesonario en dichas lenguas.”

#### **D. AGUSTIN FUENTE.**

Indio noble, nacido en Tlaltelolco, alumno fundador del colegio imperial de Santa Cruz, y catedrático de latinidad y filosofía, en cuyo empleo falleció.

Los Padres Fray Juan Bautista y Fray Bernardino Sahagun, deben mucho á Fuente, que les ayudó á componer sus obras en mexicano.

Fuente aprendió el arte tipográfico con tanta perfeccion, que lo hicieron director de la imprenta del colegio de Santa Cruz, donde imprimió las obras de los padres referidos.

Murió casi repentinamente, y fué sepultado en el convento de franciscanos de Santiago Tlaltelolco.

#### **D. ANTONIO GONZALEZ.**

Indio misteco, nacido en Yaucuitlan, el año de 1668.

Tomó el hábito de domínico en Oaxaca, y fué prior en varios conventos de este Estado.

Murió siendo cura párroco de los indios mistecos. Escribió el “Catecismo del Padre Ripalda traducido al idioma misteco, con varios apéndices.” Impreso en la Puebla de los Angeles por Miguel Ortega, en 1719.

#### **D. PEDRO GUTIERREZ SANTA CLARA.**

El trascurso de tres siglos ha hecho que se pierdan completamente las noticias biográficas de este escritor: hoy no queda mas que un recuerdo suyo y su nombre estampado en las páginas de algunos bibliógrafos é historiadores.

Beristain dice que fué indio noble mexicano y que escribió una obra titulada: “Antigüedades mexicanas;” Clavijero trae tambien en su catálogo el nombre de Gutierrez Santa

Clara, pero ninguno de estos escritores fija la época en que floreció, por lo que es necesario limitarse á colocar únicamente su nombre entre los indios célebres, tributando la justicia que merece su tradicional talento é instruccion.

#### D. FRANCISCO ANTONIO GALICIA.

Indio de raza pura, nacido segun unos en Tlalpujahuá, segun otros en los alrededores de Ixtacalco. Fué uno de los niños que mostró mas aplicacion en la escuela de primeras letras. Fué tambien uno de los primeros insurgentes y uno de los conspiradores mas resueltos y mas activos con que contaba el círculo secreto que se formó en México el mes de Abril de 1811; por lo cual fué mandado de órden del virey á Manila al descubrirse la conspiracion.

En el "Martirologio de los primeros insurgentes," obra que publicó D. Carlos María Bustamante, se lee bajo el título de "Galicia D. Francisco Antonio," un pormenorizado artículo en el que dice que Galicia era indio, gobernador de la parcialidad de San Juan y gobernador constitucional en la época en que Bustamante escribia. (1827).

Se le formó proceso al indio Galicia de órden de la capitania general del reino, por vehementes sospechas de partidario de la insurreccion, y porque mantenía correspondencia con el general Rayon.

En la averiguacion sumaria que sobre estos dos puntos se hizo, resultó saberse, segun Bustamante, que un indio alcalde de Tlalpujahuá llamado Rivera entregó á los insur-

gentes un oficio firmado por Galicia, y en el que les decia que las parcialidades de indios de la ciudad de México estaban á su favor, y que seria muy oportuno hacer con ellas un movimiento dentro de la misma ciudad, para lo cual pedia al Lic. Rayon que lo auxiliase con cuatrocientos hombres, que en dia y hora determinados atacasen por el rumbo de San Cosme ó garita de Vallejo.

Todos estos hechos fueron probados á Galicia, con una carta escrita de mano y puño del Lic. Rayon y un oficio que dirigió á este: esta carta y oficio, que paraban en poder de Berduzco y estaban autorizados por D. José Ignacio Oyarzábal, secretario de Rayon, vinieron á poder de la capitania general, porque en la derrota de Puruándiro los perdió Berduzco juntamente con otros documentos.

Galicia tomó una parte muy activa en la conspiracion de Abril de 1811: descubierta que fué esta, lo aprehendieron y juzgaron, y lo desterraron para Manila, prohibiéndole expresamente que viviera en México ú otra capital de los Estados.

Triunfante la independencia, D. Francisco Antonio Galicia fué regidor en el ayuntamiento del sétimo año de la libertad, y elector para los oficios municipales; desempeñó despues otros cargos públicos este sincero republicano, y en todos ellos manifestó su firme adhesion á los principios liberales y su constante amor y proteccion á los individuos á cuya raza pertenecia.

**D. CONSTANTINO HUITZIMENGARI.**

Floreció á fines del siglo XVI; era nieto del rey de los tarascos Cazontzin hijo de D. Antonio Huitzimengari, nacido en Michoacan y uno de los primeros indios tarascos que recibieron las aguas del bautismo de manos del obispo D. Vasco de Quiroga.

D. Constantino se dedicó á la pintura topográfica de su tiempo, y en 1589 pintó en un lienzo de algodón todas las ciudades y pueblos del antiguo reino de Michoacan: de esta notable curiosidad histórica, poseía Boturini una copia, pues en el catálogo de su "Museo indiano" dice en la página 28, esto al pié de la letra:

"Copia en folio 3. Mas en ciertas memorias en unos autos que siguió en el superior gobierno de México D. Constantino Huitzimengari, hijo de D. Antonio y nieto del gran Cazontzin, donde se especifican las ciudades y poblaciones de este reino [Michoacan]. Hállanse en el tomo 4º"

Este párrafo de Boturini rectifica las anteriores noticias, y además, en un manuscrito de la provincia del Santo Evangelio se dice que Huitzimengari escribió también una memoria manuscrita en castellano del reino de Michoacan, pero tan solo en esta obra se encuentra semejante noticia, por lo que merece darle poco crédito. Huitzimengari murió en la ciudad de Zamora á una edad muy avanzada.

**D. LORENZO FRANCISCO ASTLALZONTLI**

Indio noble mexicano, floreció á fines del siglo XVI, y del cual no quedan mas recuerdos que la obras que dejó y fueron:

Un mapa en el que con geroglíficos mexicanos se describía la milagrosa aparición de María Santísima de Guadalupe en el cerro del Tepeyac.

**D. JUAN FRANCISCO IRAGORRI.**

El 12 de Julio de 1728 nació en la Sierra de Pinos; hizo sus estudios preparatorios en el colegio de San Ildefonso de México, y el 1º de Febrero de 1751 tomó la sotana de jesuita; fué catedrático de gramática latina en el colegio de Zacatecas, y de filosofía en el de Puebla de los Angeles; fué también maestro particular de latinidad, filosofía é idioma mexicano, de los hijos del virey marqués de Cruillas, de quien era íntimo amigo y excelente consejero.

En 1767 era ministro de la casa Profesa de México cuando se les notificó á los jesuitas el decreto que el rey Carlos III dió de destierro de todos los dominios españoles, y aunque todos los jesuitas mexicanos salieron inmediatamente para Veracruz, Irigorri se quedó algunos meses en México, para dar cuenta á los comisarios reales de los bienes de la compañía, y salió despues para Veracruz á pié, no que-